



13 MAY 2020

Recibido.....⁸⁰¹.....Hs.

Exp. N°.....³⁸⁵³².....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 45 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del organismo que corresponda, lo siguiente:

Primero: Razón de la única frecuencia con la que circula el transporte público de pasajeros en el barrio de Colastiné Sur.

Segundo: Razón del único recorrido de pasada y de terminación del transporte público de pasajeros en el barrio de Colastiné Sur en relación a las paradas de La Guardia, Rincón y Los Zapallos que cuentan con mayor frecuencias de transporte público.

Tercero: Razón por la cual el recorrido del transporte público en el barrio de Colastiné Sur no se realiza durante la noche.

Cuarto: Razón por la cual sólo existe un lugar previsto como parada para el transporte público en el barrio de Colastiné Sur.

Quinto: Razón por la cual el primer colectivo que circula por el barrio de Colastiné Norte lo hace a partir de las 7 de la mañana.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El barrio de Colastiné Sur es uno de los más antiguos de la ciudad de Santa Fe. A la vera de la Ruta Nacional 168, el distrito costero fundado el 31 de



diciembre de 1662, cuenta, actualmente, con unas 60 familias las cuales, diariamente, salen de sus hogares para realizar trámites y actividades.

Desde hace un tiempo, el servicio de transporte público de pasajeros, sufre disminución de coches y reducción de frecuencias hasta llegar a una sola y sin circulación durante la noche, imposibilitando el adecuado traslado de pasajeros y generando demoras e insatisfacciones en los vecinos.

La vecinal costera, exigió al gobierno una resolución a sus problemas, pero por el momento no obtiene respuesta.

En este sentido, el barrio de Colastiné Sur, a pesar de ser una de las zonas más añejas de la capital provincial parece olvidada, lo cual amerita este pedido para comenzar a dar una adecuada respuesta a la situación planteada.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial